REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

DECRETO NÚMERO 0256 **DE 2025**

4 MAR 2025

Por medio del cual se hace un nombramiento y se da por terminado un encargo

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en particular, las previstas en el artículo 189, numeral 13 de la Constitución Política, y artículos 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que a través del artículo 2° del Decreto No. 0176 del catorce (14) de febrero de 2025, se encargó al doctor **LUIS EDUARDO ACOSTA MEDINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.626.040, quien se desempeña en el cargo de Vicepresidente de Agencia Código E2, Grado 05, de la Vicepresidencia de Estructuración de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, del empleo de Presidente de Agencia, Código E1, Grado 07, de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, sin separarse de las funciones propias de su empleo, mientras se nombra titular.

Qué en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. *Terminación de encargo.* Dar por terminado a partir de la fecha el encargo del empleo de Presidente de Agencia, Código E1, Grado 07, de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, al doctor **LUIS EDUARDO ACOSTA MEDINA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.626.040, actual Vicepresidente de Agencia Código E2, Grado 05, de la Vicepresidencia de Estructuración de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Artículo 2°. *Nombramiento.* Nombrar a partir de la fecha al doctor **OSCAR JAVIER TORRES YARZAGARAY,** identificado con cédula de ciudadanía No. 92.522.276 en el empleo de Presidente de Agencia, Código E1, Grado 07, de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Artículo 3°. Comunicación. El presente Decreto deberá ser comunicado por la Subdirección del Talento Humano del Ministerio de Transporte a los doctores **LUIS EDUARDO ACOSTA MEDINA** y **OSCAR JAVIER TORRES YARZAGARAY.**

Artículo 4°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los 4 MAR 2025

LA MINISTRA DE TRANSPORTE

MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA